

# Más de la mitad de la tesis de Glas, 'irrelevante' para Espol

## Resolución

De las 146 páginas que comprende la tesis de grado del vicepresidente Jorge Glas, más de la mitad debe ser omitida "por irrelevante", según la resolución del Consejo Politécnico

del pasado 30 de abril.

La Espol consideró en su informe que la Facultad de Ingeniería en Electricidad debe colocar un anexo en la tesis de Glas que señale que "los capítulos primero y segundo son irrelevantes en el contexto del informe de graduación y su lectura debe ser omitida". Ambos

capítulos suman 34 páginas del trabajo. En ellas aparecen textos cuyos autores no fueron referidos, de acuerdo a las denuncias públicas de Jorge Escala y Galo Lara, exasambleístas.

La Espol también señala que "el texto ubicado posterior a las diez conclusiones y recomendaciones y anterior a la bibliografía se debe igualmente omitir por irrelevante". Son otras 47 páginas.

En total, suman 81 las páginas consideradas por la Espol como irrelevantes dentro de la tesis de 146 páginas con la que Glas se graduó de ingeniero eléctrico en septiembre del 2008, con Luis Calle Gómez.

De la tesis, señala la Espol, la introducción y el resumen son de lectura obligatoria para la comprensión pertinente del trabajo de graduación, al igual que los capítulos tercero, cuarto y quinto y las diez conclusiones y recomendaciones.

La Espol no se ha pronunciado sobre esta resolución. Su rector, Sergio Flores Macías, salió de vacaciones la semana pasada, según se informó en su despacho. Él integró el tribunal de graduación para la tesis de Glas, se desempeñó como profesor evaluador 1.

Pedro Vargas, director de la tesis, quien será investigado por una comisión de la Espol, anotó en un documento divulgado en el sitio web [www.apoyorc.com](http://www.apoyorc.com) que el trabajo consistió en un informe técnico establecido en el reglamento de la Espol. Y en dicho artículo dice que el reporte debe contener no más allá de 100 páginas y no menos de 30.

"La universidad en donde estudió Glas ratificó que el reporte de graduación tiene validez profesional", destacó el sábado el presidente Rafael Correa.